***Protocolo de seguridad y Reglas de operación para el transporte escolar Multimodal de Tizapán El Alto***

***Responsabilidades del coordinador, chofer, beneficiarios, padres de familia o tutores:***

El coordinador del transporte del H. Ayuntamiento, es el responsable que los conductores de buses escolares cumplan con las normas de seguridad que acrediten y garanticen la seguridad de los beneficiarios, tales como: Documentos al día, Mantenimiento en General, bitácoras de inspección, extintor, equipo de carretera y botiquín. Los conductores deben estar capacitados en conducción de ofensiva, así como los responsables del transporte deben saber reaccionar a situaciones de emergencia o desastres de una manera puntual y eficiente.

1. **Comunicación por parte de los padres o tutores de los alumnos.**

Los padres de los alumnos usuarios del sistema de transportes escolar, estarán obligados a informar a los responsables de coordinación de transporte o a las autoridades superiores, sobre cualquier incidencia respecto a lo normal o habitual uso del sistema de transporte escolar, con el fin de velar por el correcto funcionamiento del mismo.

Avisar sobre ausencias de los alumnos usuarios, así como sobre las altas, bajas o incorporación de los mismos nuevamente al servicio, o en caso de enfermedad, vacaciones o traslados temporales etc. Solo se podrá realizar esta información por teléfono o en persona acudiendo al departamento de Transporte Escolar o a la oficina del oficial mayor.

Informar al respecto del traslado *anticipado* de los alumnos del propio centro de estudio o parada, y por consiguiente, las ausencias de los mismos en las rutas de regreso al domicilio. Deberá informarse por escrito únicamente, cuando queda totalmente descartada la posibilidad de hacerlo verbalmente al chofer o al profesor. En cualquiera de los casos, siempre se deberá indicar el número de ruta o el nombre del plantel educativo al que asiste el alumno, con el fin de agilizar la identificación por parte del personal encargado de transporte. *El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la expulsión del transporte debido al fuerte impacto que tales olvidos tienen sobre la colectividad y responsabilidad del H. Ayuntamiento con el beneficiario*. Comunicar fehacientemente cualquier necesidad temporal que pudieran ocurrir y que afectara a la manera habitual de transporte.

1. **El alumno o alumna no se encuentra en el punto de reunión.**

En áreas de conseguir un sistema de transporte solidario y respetuoso con todos los usuarios del mismo, los padres o tutores del alumno, deberán concientizarse de que son los responsables de que estos, estén en los puntos a la hora indicada en este manual (*recomendable 5 minutos antes*). La puntualidad es la base de un buen funcionamiento, por lo que todos los padres deberán sensibilizarse con este asunto. En aquellos casos en los que el transporte llegara a los puntos de reunión y el alumno no se encontrara en ella, el autobús continuará la ruta, con el fin de no aumentar el retraso y alterar en exceso el horario del resto de paradas (*2 minutos máximo de espera de la hora indicada*), pues de ser así, los padres deberán llevar a sus hijos al plantel correspondiente por sus propios medios, quedando totalmente descartada la espera de los autobuses en los puntos de reunión.

1. **El vehículo de transporte no llega al punto de reunión a la hora fijada**

Todos los padres o tutores de alumnos usuarios deberán ser conscientes de que el H. Ayuntamiento velará porque todos los horarios se cumplan con exactitud en todas las rutas, ahora bien, igualmente los usuarios deberán entender que el (tráfico, atascos, huelgas, cortes de calles o mal funcionamiento del vehículo etc.), por lo que resulta imposible garantizar el cumplimiento de los mismos al 100%. No obstante, en casos excepcionales en los que el horario estipulado se hubiera pasado en más de 15 minutos, los usuarios podrán llamar al teléfono del Responsable del Servicio o al chofer con el fin de tener información puntual sobre el estado de la ruta afectada y poder actuar en consecuencia.

1. **En el punto de reunión no hay nadie para recoger al alumno**

En aquellos casos, también excepcionales, en los que llegara el autobús al punto de reunión y no hubiera ningún adulto responsable para recoger a los alumnos, se procederá de la siguiente manera:

1) Los padres, tutores o responsables de los alumnos podrán llamar al chofer con el fin de localizar al autobús y coordinar un punto de encuentro, bien a lo largo del desarrollo de la ruta, o bien al final de la misma sin interrumpir o alterar el horario o la ruta ya establecida y con una justificación valida. Considerando que la impuntualidad o falta de responsabilidad del padre o tutor al recoger al menor es consistente, se le dará de baja del servicio por motivos de seguridad hacia el menor.

2) El H. Ayuntamiento manifiesta que al dejar a los alumnos en los puntos indicados para su llegada, quedan en absoluta responsabilidad, resguardo y cuidado le los padres o tutores, incluyendo a menores o aquellos que cuyos padres o tutores, consideran que debido a la edad de sus hijos y la cercanía de la parada respecto su domicilio familiar, consideran *seguro* como para que los alumnos pudieran ser dejados en la parada sin haber ningún adulto que los recoja o los supervise.

1. **El alumno se enferma durante la ruta escolar**

En aquellos casos en los que el chofer detectara que un alumno se encontrara mareado o indispuesto, intentará en medida de lo posible atender al alumno, y notificar al coordinador de transporte con la finalidad de que se logre informar al padre o tutor lo antes posible o al llegar a la parada o al centro escolar, informará a la persona responsable de su custodia, con el fin de que este tomara la decisión más adecuada. Cuando los padres o tutores consideraran que sus hijos deban ser tratados de forma *“especial”* debido a alguna enfermedad específica o requerimiento especial, deberán informar al coordinador de servicio o al oficial mayor con el fin de que esta persona lo comunique y lo coordine con el chofer para garantizar un mejor servicio.

1. **Olvido de artículos en el autobús (Mochilas, ropa o objetos personales)**

Los padres y tutores deberán insistir a sus hijos en la importancia de intentar no olvidar ninguna de sus pertenencias a bordo del autobús, puesto que su recuperación, puede resultar problemática en algunos casos, tales como: que ese vehículo no sea el titular y habitual del servicio, que el vehículo saliera de viaje o se mande a mantenimiento etc. No obstante, por lo general se procederá de la siguiente manera:

1) El material extraviado permanecerá abordo del autobús durante aproximadamente de dos a tres días con el fin de que pueda ser recuperado en el propio autobús por el alumno al que se le olvidó. Pasado este tiempo, todos los artículos no recogidos solo se entregarán por el coordinador del transporte o por el oficial mayor para evitar que se produzca alguna reclamación de los artículos olvidados.

2) Para aquellos casos que el autobús no fuera el titular o emprendiera un viaje de largo recorrido, el extravío se deberá coordinar con el coordinador del trasporte, intentando siempre que se recuperen los objetos en el menor tiempo posible.

3) El H. Ayuntamiento, NO garantiza que todas las reclamaciones de objetos perdidos puedan ser recuperadas, puesto que son muchos los viajeros que pasan diariamente por los vehículos, por lo que se intentará por parte de los padres y tutores el insistir que sus hijos presten una especial atención a la custodia de sus bienes personales.

**Reglas de seguridad y responsabilidades del alumno**

Estas reglas están elaboradas con la finalidad de evitar cualquier accidente y garantizar el bienestar de los usuarios. Cabe mencionar que dichas reglas se deberán respetar y observar estrictamente como lo estipulan, de no ser así, se darán de baja los alumnos beneficiados que hagan caso omiso de lo estipulado.

1. Llegar a tiempo al punto de reunión.
2. Portar su gafete, para identificase al abordar el camión.
3. No correr para alcanzar la ruta, ni tampoco correr al subir o al salir.
4. Apartarse hacia atrás cuando se acerque el vehículo por lo menos 2 metros.
5. No empujar a los demás.
6. Mantenerse sentado cada uno en su asiento (Si hay disponibles), y no sacar las manos.
7. No gritar, ni hacer desorden, ni realizar comentarios ofensivos u obscenos
8. Obedecer siempre al conductor.
9. Esperar la señal del conductor antes de cruzar por adelante del vehículo.
10. Cruzar siempre al menos 3 metros por delante del vehículo.
11. No agacharse o caminar cerca del autobús, ya que hay muchas zonas de peligro: las áreas alrededor del vehículo que resultan más difíciles de ver para el conductor.
12. Respetar los espacios asignados a las personas con *discapacidad*
13. El pasillo del vehículo debe permanecer limpio, sin obstáculos y ceder el paso al bajar.
14. Presentar el gafete de autorización al subir al vehículo.
15. Subir de una forma ordenada haciendo una fila.

**Responsabilidades del chofer y del H. Ayuntamiento**

El chofer es responsable de verificar periódicamente los puntos de seguridad y de mantenimiento del vehículo, llevando una bitácora de registro la cual se deberá de entregar al coordinador correspondiente con la finalidad de realizar los ajustes o reparaciones necesarias para garantizar la seguridad de los beneficiarios. Deberá estar capacitado, entrenado y contar con todas las credenciales que lo acreditan para poder ser operador del vehículo, deberá de notificar cualquier anomalía que surja y reportar cualquier incidente. De ser requerido, el chofer deberá estar dispuesto a someterse a exámenes médicos y de antidoping con la finalidad de garantizar un servicio seguro y de calidad. Queda estrictamente prohibido el acceso a particulares o personas no autorizadas por el H. Ayuntamiento.

El chofer será el responsable directo en la evacuación y en todo lo que afecta a la seguridad de los niños en el vehículo. Por ello, deberá estar debidamente preparado y capacitado y conocer la forma de realizar dicha evacuación y las normas de comportamiento dentro y fuera del autobús.

El H. Ayuntamiento en colaboración con protección civil, deberán de realizar un simulacro de evacuación que se realizara cada seis meses o antes si se considera necesario, llevando un registro de los resultados obtenidos, con el único propósito de que tanto el conductor, como los pasajeros se familiaricen con los pasos que hay que seguir si se produce una emergencia. Las siguientes normas son útiles:

Conservar la calma. Permanecer sentados y tranquilos en el asiento hasta que el autobús esté completamente parado. Mantener abrochado el cinturón si dispone de él y protegerse con el respaldo del asiento delantero.

Ser amables con los demás y poner atención al conductor, al profesor o al coordinador. No empujar al ir hacia la salida.

Salir del vehículo rápidamente, dejando los objetos personales al abandonar el autobús, usar los pasamanos o asideros, si los hay. Al bajar, se deberá de tener cuidado y prestar atención al tráfico que pueda haber alrededor.

Utilizar prioritariamente las puertas y, sólo si fuera preciso, las salidas de emergencia más cercanas y accesibles.

Hay que dirigirse a un “lugar seguro”, lejos del autobús, y permanecer allí con el grupo, que debe estar aproximadamente a 40 o 50 pasos (30 metros) del vehículo.

Mantener las medidas de precaución necesarias ante el tráfico al cruzar una calle o al dirigirse al lugar donde se encuentra el grupo.

En caso de incendio, lo más importante es evacuar el vehículo. Si fuera muy leve, utilizar el extintor siguiendo las instrucciones que figuran en él.

Pedir ayuda y contactar con los números de servicios de emergencia lo antes posible.

**En caso de algún siniestro, emergencia o situación de riesgo de inseguridad**:

Se sugiere contactar a las autoridades correspondientes lo antes posible y se recomienda actuar de la siguiente manera según sea la casusa a seguir:

**Asalto**

1. En caso de identificar una amenaza de asalto, se deberá alertar a los estudiantes sobre la situación de peligro.
2. Mantener la calma y el silencio
3. Todos los estudiantes en las sillas asignadas deben tomar la posición de emergencia (cabeza sobre las piernas) y no incorporarse hasta que termine la situación presentada.
4. El conductor debe manejar la situación dialogando permanentemente con el agresor. “Repitiendo varias veces: ¡no nos hagan daño!
5. En caso de amenaza directa al conductor, debe de ser prudente en sus respuestas.
6. En caso de presentarse un secuestro, identificar las características físicas del asaltante(s), como por ejemplo: edad, estatura, contexto físico, cabello, ojos, señales particulares, voz, acento, vestido, otros. Así mimo identificar el modo de transporte (vehículo, moto, placas).

**Seguimiento de un vehículo sospechoso**

1. Informar al H. Ayuntamiento y a las autoridades correspondientes
2. Dirigirse inmediatamente a la unidad de seguridad más cercana como: Puesto de Policía o Ejército
3. Identificar el vehículo sospechoso tomando los siguientes datos: placa, marca, color.

**Accidente de transito**

1. Informar al coordinador de transporte o al oficial mayor
2. Identificar si hay heridos
3. El conductor es el único autorizado para bajar del vehículo y manejar la situación del accidente.
4. El chofer controlara la disciplina de los alumnos dentro del vehículo.
5. Ningún estudiante debe bajarse del vehículo
6. En caso de ser un accidente grave en movilidad esperar el autobús de relevo
7. En caso de accidente grave encontrar de la integridad física de un estudiante, dirigirse inmediatamente a un centro de salud más cercano o llamar una ambulancia (activar el plan de emergencia).

**Terrorismo por explosión**

1. Informar al coordinador de transporte, al oficial mayor o a los servicios de emergencia
2. Verificar si hay heridos.
3. En coso de haber heridos graves, el conductor y estudiantes mayores ayudaran en la evacuación del vehículo, y controlaran el transbordo en la ambulancia, tomando nota del nombre del estudiante, placa, hospital, clínica o lugar donde sean trasladados.
4. En caso de no haber heridos, salir del lugar afectado

**Incendio del Vehículo**

1. Identificar la puerta y salidas de emergencia
2. Ordenar la evacuación
3. Los estudiantes mayores deben colaborar en la evacuación de los niños
4. Informar al coordinador de transporte o al oficial mayor
5. Ubicar un sitio de reunión y esperar el relevo del vehículo

**Terremoto**

1. Antes de detenerse, identificar un lugar seguro y libre de edificios, árboles, postes y cables de electricidad o teléfono
2. Permanecer dentro del vehículo.
3. Informar ubicación exacta del vehículo al coordinador de transporte o al oficial mayor

**C. RAMON MARTINEZ MORFIN**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. LUIS ZÚÑIGA ZÚÑIGA**

**SECRETARIO GENERAL**